



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR
OFICIO NÚMERO CGE/OIC-OM-133/2026
San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de septiembre de 2026.

ASUNTO: Análisis a cédulas de seguimiento

MTRA. MARÍA EUGENIA GUARNEROS BAÑUELOS
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E.-



Con fundamento en los artículos 109, fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 bis, 125, fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44, 44 bis y 44 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; artículo 4, fracción V, inciso b) y 29 fracciones I, II, III, V, VI, VII, XII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; numeral 4, fracción I inciso B y 11 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado; 60 y 61 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; por medio del presente me permito hacer referencia a su oficio número **OM-DGA/430/2026**, de fecha 09 de septiembre y recibido el 11 de septiembre ambos del 2026, por medio del cual se presentó la documentación comprobatoria y justificativa respecto de las observaciones finales emitidas dentro del Informe Final de **Auditoría de Cumplimiento con clave C1-25** aplicada a esta Dirección, por parte de este Órgano Interno de Control se advierte que;

Una vez llevada a cabo la revisión y análisis de la documentación presentada por Usted, en su calidad de Directora General de Adquisiciones, me permito informarle que de las **03 (tres) observaciones finales, HA SIDO DEBIDAMENTE SOLVENTADA LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS**, dándose por terminado formalmente el proceso de solventación de la auditoría de Cumplimiento C1-25.

Sin otro particular, aprovecho el presente para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE



TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí."

c.c.p.- Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz.- Contralor General del Estado de San Luis Potosí. Para su conocimiento.

c.c.p.- Lic. Noé Lara Enríquez. - Oficial Mayor.- Para su conocimiento

c.c.p.- Lic. Rocío Maricela Lozano Franco.- Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias de la Contraloría General del Estado.- Para su conocimiento.

